



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 2 de octubre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Bienvenidos a la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 2 de octubre de 2013. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: (Pasa

lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con la

asistencia de siete Diputados hay Quórum legal y se abre la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente a las diecisiete horas con once minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Miércoles 2 de octubre de 2013. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el uno de octubre del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los oficios DGAJEPL/3830/2013 y DGAJEPL/3831/2013 que presentan los Diputados integrantes de las Comisiones Generales de Presupuesto y Crédito Público; y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, respectivamente por los que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria. 4.- Asuntos Generales.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 2 de octubre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RÁMIREZ: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el uno de octubre del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE SIETE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ Y JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN ESTE MOMENTO A PROPUESTA DEL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES SE ACORDÓ GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN CONMEMORACIÓN AL CUARENTA Y CINCO ANIVERSARIO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA PLAZA DE TLATELOLCO EN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO TRANSCURRIDO EL MINUTO DE SILENCIO, SE PROCEDIÓ A DESAHOJAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA TAL EFECTO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS TÉRMINOS; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTOS TRES Y CINCO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; EN EL PUNTO SIETE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR EL QUE EXHORTAN AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INFORMEN AMPLIAMENTE SOBRE LA DESACELERACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL MANIFESTADA EN CIFRAS DADAS A CONOCER POR EL BANCO DE MÉXICO Y POR BBVA BANCOMER, ADEMÁS DE SEÑALAR CUALES SON LAS MEDIDAS QUE ESTÁN O ESTARÁN TOMANDO PARA REVERTIR LOS EFECTOS EN EL ÁMBITO MICROECONÓMICO, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO REFERIDO, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; EN EL PUNTO OCHO SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA Y MOTIVADA POR EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3318 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3318 BIS, 3318 TER Y 3319 QUÁTER AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO NUEVE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO Y SUSTENTADO POR EL DIPUTADO BENEDICTO CORTÉS DÍAZ, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL FONDEN PARA QUE CONSIDERE DENTRO DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS, AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A CAUSA DEL HURACÁN INGRID Y LA TORMENTA TROPICAL MANUEL, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 2 de octubre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: OFICIO DGAJEPL/2735/2013 DE LA SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, POR EL QUE SOLICITA COPIA CERTIFICADA DE LA SOLICITUD DE DELIMITACIÓN PROPUESTA POR EL MUNICIPIO DE PUEBLA Y DEL AUTO QUE LA ADMITE A TRÁMITE, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; OFICIO S.A./D.J./D.C./795/2013 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, POR EL QUE PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR EL ACÁPITE DEL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN OTRO ASUNTO LA SECRETARÍA DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A SU GESTIÓN GUBERNAMENTAL TRAMITE Y CONTRATE ANTE EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., FINANCIAMIENTOS HASTA POR LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS, RELATIVOS AL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN DE ENTIDADES FEDERATIVAS, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA LA SECCIÓN UNDÉCIMA, ACLARACIÓN DE LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL AL CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO ACTAS DEL ESTADO CIVIL, CORRESPONDIENTE A LOS ARTÍCULOS 936 Y 937, Y LAS FRACCIONES IV, V Y VI AL ARTÍCULO 937, AL ARTÍCULO 937 BIS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DEL ARTÍCULO 71 TODOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y EL ARTÍCULO 753 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ PRESENTÓ Y SUSTENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO, QUE EXPIDE EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA LEGISLATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIECISIETE HORAS. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RÁMIREZ: Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el acta que la Secretaría acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si esta se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RÁMIREZ: Aprobada el Acta.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 2 de octubre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RÁMIREZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LOS QUE DA CUENTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE. OFICIO 001 Y 002/2013-P0 DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LOS QUE COMUNICAN DECLARATORIA DE CONSTITUCIÓN DE LA XIV LEGISLATURA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DE LA GRAN COMISIÓN DE ESA LEGISLATURA, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 1 DE SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, COMUNICANDO QUE ESA LEGISLATURA QUEDO LEGALMENTE CONSTITUIDA, SE NOMBRO A LA DIRECTIVA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE SE DECLARÓ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIPUTADO JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY Y LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR HCE/OM/0170/2013 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, COMUNICANDO QUE EN JUNTA PREVIA SE ELIGIÓ AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE QUE FUNDIRÁN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE DEL 15 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO AL SECRETARIO Y PROSECRETARIO QUE FUNDIRÁN DURANTE TODO EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto señor Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 2 de octubre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Gracias Diputado, en el Punto Tres del Orden del Día se dará lectura a los oficios DGAJEPL/3830/2013 y DGAJEPL/3831/2013, que presentan los Diputados integrantes de las Comisiones Generales de Presupuesto y Crédito Público y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, respectivamente por los que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Por este conducto hago de su conocimiento que en reunión celebrada en esta fecha, los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, tuvieron a bien aprobar el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que durante el periodo correspondiente a su gestión gubernamental, tramite y contrate ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (SNC), financiamientos hasta por la cantidad de 300 millones de pesos, relativos al fondo de reconstrucción de entidades federativas; por tal motivo y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y por acuerdo de los Diputados integrantes de la Comisión General de Presupuesto y Crédito Público, solicito se convoque a Sesión Extraordinaria con el fin de que el Dictamen con Minuta de Decreto referido se haga del conocimiento al Pleno de este Poder Legislativo para su aprobación, lo anterior para los efectos constitucionales y legales procedentes. Sin otro particular firma el Diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto, Diputado Eric Cotoñeto Carmona. Oficio Número DGAJEPL/3831/2013, por este conducto hacemos de su conocimiento que en la sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, fue aprobado el Dictamen con Minuta de Proyecto Decreto enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforma el inciso E) y se adiciona un inciso O) de la fracción IV del artículo 116 y se reforma el artículo 122 apartado C) base I, fracción V, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitamos se convoque al Pleno de esta Soberanía a una Sesión Extraordinaria a fin de que al mismo considere aprobar el referido Dictamen, firman los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Es cuanto Señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Gracias Diputado. En razón de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95, 104 del Reglamento Interior del Honorable



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 2 de octubre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente si se toman en consideración las solicitudes que se acaban de leer y si es de convocarse a una sesión extraordinaria; los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RÁMIREZ: Aprobado por unanimidad. Con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95, 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, que la Secretaría proceda a dar lectura al Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. La Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en atención a los Oficios DGAJEPL/3830/2013 y DGAJEPL/3831/2013, que presentan los Diputados integrantes de las Comisiones Generales de Presupuesto y Crédito Público y de Gobernación y Puntos Constitucionales, respectivamente, por los que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria y en uso de la facultad que nos conceden los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, tenemos a bien expedir el siguiente Acuerdo. Primero.- Se convoca a la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día jueves tres de octubre del año en curso, a las nueve horas. Segundo.- El Honorable Congreso del Estado, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria de los siguientes asuntos. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que durante el período correspondiente a su gestión gubernamental, tramite y contrate ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, financiamientos hasta por la cantidad de trescientos millones de pesos, relativos al Fondo de Reconstrucción a Entidades Federativas. Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el inciso e) y se adiciona un inciso o) de la fracción IV del artículo 116 y se reforma el artículo 122 apartado C base primera fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 2 de octubre de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. El Gobernador hará publicar la presente disposición, dada en el Palacio del Poder Legislativo en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dos días del mes de octubre de dos mil trece. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 123 fracción VII, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, el Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal) Unanimidad señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Gracias Diputado. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésimo Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que asistan a la Sesión Extraordinaria para el jueves 3 de octubre del año en curso, a las nueve horas. Envíese la presente resolución al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y háganse las comunicaciones en términos de la legislación aplicable.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Último Punto del Orden del Día, son Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Deseo informar a los integrantes de la Comisión Permanente, que llegó un Oficio de la Diputada Ana María Jiménez Ortiz, por la que se disculpa de no poder asistir a las Sesiones de esta Semana, por encontrarse en una situación de salud complicada. Desde esta Tribuna le deseamos una pronta recuperación los integrantes de la Comisión Permanente. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésimo Octava Legislatura, para Sesión Extraordinaria a celebrarse el jueves 3 de octubre del presente año, a las nueve horas. Asimismo, se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para que el jueves 10 de octubre del año en curso, a las once horas con siete minutos. Gracias.